

Los libros de texto y el Consejo de Instrucción Pública

Según leemos en un colega de la mañana, el Consejo de Instrucción Pública ha emitido dictamen en el sentido que extracta respecto a la cuestión tan debatida de los libros de texto. El dictamen, tal como lo conocemos, merece un comentario favorable, tanto más desde nuestro punto de vista cuanto que obedece a criterios que, en ocasiones indicadas, hemos defendido en estas columnas. La última vez que el lector lo recuerde— fue cuando el presidente del Directorio, presidiendo un pleno del Consejo de Instrucción Pública, expuso su buen deseo en orden a la enseñanza nacional, a la vez que establecía determinadas bases. Una de ellas era el texto único. Nosotros declaramos sinceramente nuestra discrepancia a tal respecto, en nombre de la libertad de criterio que debe ejercitar el catedrático en su cátedra. De otro modo no habría iniciativa personal, y esta es— ¿quién puede desconocerlo?— la condición ineludible de toda acción docente. Cada maestro tiene su libro: esto es, su plan, su sistema, su especial concepto de la disciplina cuya enseñanza le incumba.

Pues bien: el Consejo, unánimemente, y con el respeto que cumple a un organismo del Estado, declara la inconveniencia de señalar el texto único, cuya necesidad había recomendado la superioridad. Sus razonamientos son incontestables. He aquí como los hallamos en el diario que nos da la referencia: «En la enseñanza está, sobre el libro y sobre todos los medios materiales, el profesor, que es el texto vivo. Poner este elemento esencial, que es la vida de la función docente, en pugna y oposición al texto escrito de la enseñanza, sería un gravísimo mal, que el texto único provocaría en muchos casos.

Los conocimientos humanos, y de un modo especial ciertas disciplinas, aun en su grado elemental, están siempre en período constitutivo. El texto único, como cristalización de un criterio, supondría, en muchos casos un estancamiento no conveniente a la enseñanza, aparte de que el texto único necesariamente supondría la consagración de ideas u opiniones como verdad oficial, en pugna con la verdadera finalidad docente, que no en todos los casos puede quedar limitada a la práctica de puro método dogmático.»

Además, la imposición de un texto único no evitaría los abusos que se cometen—acaso no tantos como una crítica fácil suele subrayar— en este aspecto de la enseñanza. Ni tampoco el más considerable, el de su precio, en el que suelen fijarse con preferencia los padres de familia, olvidando que el precio— condición económica— importa mucho al consumidor— el estudiante en este caso—, pero no tanto como la calidad; es decir, como sus condiciones didácticas. Un libro malo es siempre caro. Un libro bueno es siempre barato. Cuestión ésta que debe ser resuelta en vista de cada caso concreto.

Por ello es loable que el Consejo de Instrucción Pública haya en lo posible de generalizaciones peligrosas. Y así, al afrontar la cuestión de los libros de texto, fije un régimen por cuya virtud cada uno de ellos será sometido a un estudio especial.

De dos clases son las garantías que propone para lo porvenir, correspondientes a los dos factores del problema a que acabamos de aludir. Para evitar abusos en orden al precio, el Consejo recomienda la fijación de un precio máximo, y en punto al contenido o aptitud pedagógica, exige el informe favorable, como trámite forzoso, de la Real Academia correspondiente y del Consejo, «siendo ponentes especialistas de la materia, sean o no de la Corporación que los designe».

Las dificultades habrá, de hecho, para exigir responsabilidad a los profesores y a los Claustros, en los casos que haya menester, y según leemos en el extracto del dictamen que comentamos. Pero el principio es excelente. Nos parece bien que se establezca expresamente en el Estatuto de la Segunda Enseñanza, y nos parece mejor que se articule de forma que la responsabilidad profesional no quede en letra muerta. Libertad en la cátedra: no cabe otro criterio capaz de dar fecundidad en la enseñanza. Pero la libertad subsiguiente al libre ejercicio de una facultad, ya se sabe cuál es: la responsabilidad.

Háblase mucho en esta época de la Segunda Enseñanza. Celebremos la boga obtenida por el tema. Pero sería lamentable que se tratara de compensar con presura irreflexiva el olvido que, durante bastante tiempo, se ha tenido cuestión tan vital.

LA REINA EN EL SANATORIO DE VALDELATAS

Inauguración de la sala de radiografías. Esta mañana se inauguró en el Sanatorio de Valdelatas, con asistencia de S. M. la Reina, la nueva sala de aplicación de los rayos X. La Soberana se presentó en el Sanatorio a las once y media, acompañada de la señora de Xifre y del marqués de Benafán, y fué recibida por el doctor Codina, director del Sanatorio, y todo el personal de éste. Doña Victoria asistió a la inauguración de la sala de radiografía, dotada de los más modernos elementos, y en la que se hicieron interesantes experiencias de rayos X. Después, y acompañada del personal del Sanatorio, recorrió las dependencias de éste, y tuvo varias sesiones de consejo para los enfermos. A mediodía regresó la Soberana a Madrid, siendo despedida con las mismas manifestaciones de afecto y adhesión con que se la recibió.

LA ENSEÑANZA TÉCNICA

Lo que será una nueva ley

En la reunión celebrada ayer en el Ministerio del Trabajo quedó constituida la Comisión organizadora de la Enseñanza Técnica Industrial en España, organismo creado por Real decreto de 15 de marzo último.

Presidió el subsecretario de Trabajo, señor Anón, que tenía a su derecha al presidente de la Comisión, señor Carral, y a su izquierda, al secretario, señor García Miranda.

El señor Anón hizo elogios del decreto de 15 de marzo, porque tiende a enseñar al obrero técnica, a fin de que tenga en la vida social el mismo valor que otros elementos que hasta ahora, por su clase o por sus estudios, parecían superiores a los demás.

Hizo resaltar la importancia de la obra que tiene que realizar la Junta y expuso cómo de la enseñanza y perfeccionamiento técnico de los obreros depende, en mucho, la grandeza de España.

El subsecretario se retiró, dando la presidencia al conde de Caralt, y la Junta quedó reunida por espacio de una hora y la Junta quedó reunida por espacio de una hora y la Junta quedó reunida por espacio de una hora.

Tenemos motivos para saber, en sus líneas generales, lo que será la ley que la Junta, ayer constituida ha de redactar. Se crearán tres clases de Escuelas elementales para obreros, antes de entrar éstos en el ejercicio de sus profesiones. Las primeras serán las Escuelas del Estado, sobre la base de las que, siquiera de forma muy deficiente, vienen ya funcionando; las segundas serán Escuelas públicas, que costearán por cuartas partes el Estado, la provincia, el Municipio y los patronos, y las terceras, las privadas, que se impartirán sobre algunas instituciones, en su mayoría de carácter religioso, que vienen ya funcionando, pero sobre las que el Estado ejercerá una directa intervención.

Antes se atenderá a la institución de las Escuelas de aprendizaje, que utilizarán como base los talleres existentes en las diferentes localidades, y las Escuelas que se llamarán de Orientación profesional.

Habrán, con arreglo a la nueva ley, un grado medio de bachillerato industrial y técnico, Escuelas de peritajes, que se utilizarán en las Universidades obreras, y Escuelas de Ingenieros Industriales.

Funcionará, por último, una Junta de Ampliación de estudios, en la que patronos y profesores se preocuparán de organizar cursos de enseñanza, a cargo de obreros adelantados extranjeros, y al mismo tiempo llevarán grupos de obreros españoles pensionados a distintas naciones para conocer industrias nuevas y poder después, en España, adaptar las enseñanzas recibidas.

En Bélgica se celebrarán, probablemente, los primeros cursos de esta clase, tanto por ser la nación en que determinadas industrias han llegado a mayor grado de perfección, como por existir allí unos terrenos, cedidos por el Gobierno belga, para residencia de obreros españoles. También se atenderá en la ley al establecimiento de residencias en las grandes urbes españolas para los obreros de pequeños talleres que vayan a cursar enseñanzas en los establecimientos técnicos que en aquellas funciones.

Habrán escuelas que funcionarán los sábados, por la tarde, y domingos, aprovechando la semana inglesa y el descanso dominical. En ellas los alumnos de los últimos cursos de las Escuelas de Peritos irán a dar clase a los obreros no experimentados.

Se tendrá muy presente la enseñanza técnica femenina, fomentando el conocimiento y perfección de los oficios de la mujer.

Serán instituidos préstamos de honor para los obreros alumnos que, por una desgracia de familia, accidente, etc., se vean obligados a dejar sus carreras, siéndoles adelantado por el Estado cuanto les haga falta para el perfeccionamiento de las mismas, en forma tal, que, sin gran sacrificio, al obtener los beneficios positivos que el conocimiento técnico de su profesión haya de darles, puedan hacer el reintegro.

Se instituirán también grupos postescolares, constituyéndose Asociaciones de antiguos alumnos.

La Comisión tiene el propósito de dar gran impulso a esta enseñanza técnica, y hasta llegar, en momento oportuno, a declararla obligatoria, estableciendo sanciones para aquellos patronos que no dieran facilidades a sus obreros para la asistencia a clase.

Entre otros importantes extremos de esta ley social figurará el contrato de aprendizaje y el relativo a la Bolsa de Trabajo.

El subsecretario de este Ministerio, el señor Carral, y los vocales de la mencionada Comisión tienen mucha fe en los beneficiosos resultados de esta obra, fundamentalmente renovadora en nuestra legislación social.

Confían en que, en plazo relativamente corto, considerable número de obreros españoles estarán capacitados técnicamente, con lo cual se conseguirá que no haya necesidad de emplear a obreros extranjeros, o los cargos más importantes de nuestras fábricas y talleres, como asimismo que a los obreros españoles que emigran al extranjero se les aprecie en su valor el caudal de sus conocimientos y experiencias.

Cuando la Comisión termine su trabajo—lo tendrá redactado antes de tres meses— se constituirá un Consejo análogo al actual de Instrucción Pública, probablemente a base de la Junta organizadora, la cual se encargará de velar por el cumplimiento de la ley y de dar a ésta en todo momento la debida aplicación.

Haciendo el subsecretario de Trabajo de la importancia que tiene este proyecto, nos decía: «Esto es la regeneración de obreros».

El señor Anón nos expresaba su confianza en la obra de cuyos cimientos es autor, y en la que ha puesto todo su entusiasmo e inteligencia.

INFORMACION OFICIOSA DEL DIRECTORIO

La reunión de ayer. A las ocho y media de la noche terminó la reunión del Directorio.

El general Vallespina se excusó de dar la referencia y la encomendó al subsecretario de Instrucción Pública, que había asistido al Consejo.

El señor García de León dijo que acababa de informar extensamente sobre su proyecto de reforma de la primera enseñanza y avanzado también la exposición, pero sin acabarla. En un Consejo próximo último el informe.

Al general Vallespina le preguntaron si el Consejo trató los asuntos anunciados por el jefe del Gobierno, y contestó negativamente.

Visitas. El presidente recibió a la Comisión del Sindicato de Actores españoles, en la que iban las señoras Rosario Leónis, Rosita Rodrigo y Aurora Redondo.

La Comisión entregó al presidente el título de socio protector, y le invitó a la inauguración del local social, que se verificará el viernes.

El nuevo presidente de la Sociedad de Exploradores, señor García Molinas, visitó al jefe del Gobierno para agradecerle el nombramiento.

En Guerra.—Despacho y visitas. Despacharon con el presidente los generales del Directorio, Gómez Jordana y Muslera, y los subsecretarios de Gobernación y Estado.

Después recibió las visitas del arquitecto señor Cabello y Lapedra, don Sebastián Castedo, vicepresidente del Consejo de la Economía Nacional, que despachará los miércoles con el jefe del Gobierno; señor Algora, ministro de España en Varsovia, y el director del Colegio de Ingenieros de la Armada.

En la Presidencia.—Liquidación del Presupuesto. Cuando llegó esta tarde a la Presidencia el jefe del Gobierno, anunció a los periodistas que esta noche se le facilitaría una nota relativa a la liquidación del Presupuesto ejercido el 31 de marzo último.

«El resultado—dijo—no puede ser más satisfactorio, puesto que está en cifras redondas una recaudación de 299 millones sobre la obtenida en el ejercicio anterior».

La recaudación en la segunda quincena de marzo ha ascendido a casi el doble de la que se obtuvo en todo el mes de marzo de 1923.

A las siete quedó reunido el Directorio.

NOTAS DE "SPORT"

«Foot-ball».—Se reanuda el campeonato de España. El acuerdo del Comité Olímpico, del que dimos ayer cuenta, disponiendo el desplazamiento del campeonato de España hasta pasado el torneo olímpico de París, ha sido revocado.

La contradicción se debe a una comunicación del Comité Olímpico, en la que se da cuenta de que el torneo futbolístico de la VIII Olimpiada no comenzará hasta el día 25 de mayo.

En su vista, y contando con tres semanas para la preparación del equipo español, los seleccionados han acordado, como decimos, continuar disputándose el campeonato nacional.

Boxeo.—Uzondun combatirá en Madrid. Evidencia dar ya a nuestros lectores el programa completo de la velada pugilista que se celebrará el próximo viernes, día 4, a las diez de la noche, en el Circo Americano.

Ramírez luchará contra Pardo. Díaz será oponente a Murall. Ambrósioni jugará su match revancha con Thomas.

Emilio Martínez, el fuerte boxeador de la Ferrovía, contendrá con Hilario Martínez, campeón de España y challenger del campeón europeo.

Y como magnífico reumat, el encuentro entre Touroff, campeón ruso, con el vasco Paulino Uzondun, el llamado en París «León vasco».

PRENSA GENERAL

AGENCIA ANUNCIADORA

Libertad, 27, segundo izquierda.

MUERTE DE UN POLÍTICO ILUSTRE

Don Juan Navarro Reverter

En la mañana de hoy tuvo doloroso término la grave dolencia que desde hace algún tiempo venía padeciendo, con varias alternativas, el ilustre político don Juan Navarro Reverter. Su muerte será muy sentida en el extenso círculo de sus amistades y relaciones en la política, en las ciencias y en las letras.

El señor Navarro Reverter muere a los ochenta años. Había nacido en Valencia, el 27 de enero de 1844. Siguió sus estudios en el Colegio de los Padres Escolapios, primero, y en el Instituto, después, de su ciudad natal, preparándose en la Escuela Industrial de Valencia para ingresar en la de Ingenieros de Montes. Mantuvo a través de todos los cursos el número 1 con que ingresara. Y no mucho más tarde de terminar sus estudios, fué nombrado profesor, en aquel Centro docente de Geodesia, Mecánica y Química.

Intervino con especial actividad en la organización de varios Certámenes relacionados con la producción nacional, y representó al Estado en la Exposición Universal de París de 1889 y en la Hispanoamericana de Madrid de 1891.

Su primera representación parlamentaria data de 1890, en cuyas Cortes formó parte del grupo de los acta que se organizaron en el distrito de Segorbe. Ocupaba entonces diversa función, pero sin ideas económicas—Navarro Reverter era proteccionista—; le incluyeron a clasificarse entre los amigos de don Antonio Cánovas. Ya conservador, fué nombrado en 1890 director general de Contribuciones indirectas y al año siguiente subsecretario de Hacienda.

Su colaboración en los Presupuestos y en las reformas arancelaria y aduanera, le consolidaron en el prestigio de que ya venía rodeado su nombre desde los tiempos en que laboró con el famoso marqués de Campo en grandes empresas. Su talento y competencia en materias económicas le condujeron a ejercer en la presidencia de la Comisión especial de Tratados de comercio y en la elaboración del modus vivendi con Francia. En marzo de 1895, último Gobierno que presidió Cánovas, Navarro Reverter fué designado para recibir el departamento de Hacienda, que desempeñó hasta que el asesinato del inolvidable estadista determinó la caída del partido conservador, después de un breve Gobierno presidido por el general Azcaraga. Figuró entonces en el grupo llamado del Santo Sepulcro, formado, como se sabe, por el duque de Tetuán y los amigos más afectos a Cánovas, hasta que, disociado con la letanía de don Silvela, se retiró al partido liberal. Volvió a desempeñar la cartera de Hacienda en los Gabinetes presididos por los señores López Domínguez, marqués de la Vega de Armijo y Canalejas, y, con etapas liberales posteriores, ha desempeñado la cartera de Estado y la presidencia del Consejo de este nombre.

Su edad y su dolencia le han apartado poco a poco de la vida política activa. Pero sus intervenciones en el Senado—últimos actos de su gestión pública—eran siempre escuchadas con el respeto que le ganaban su preparación y su elocuencia.

El talento, ornato de Navarro Reverter merece mención especial. En una época de grandes oradores, ilustra el espíritu de su tiempo, por ellos, con mérito relevante. Su estilo era muy pulcro y entonado. Su argumentación, hábil y sólida. Escritor de amables cualidades, escribió un libro de viajes, *Del Tíbet al Himalaya*, que todavía se lee con gusto. Se deben a su pluma además las siguientes obras: *Varios planes de Hacienda*, *El impuesto sobre la renta*, *Estudios legislativos*, *La insubordinación de los señores* (discurso de ingreso en la Academia de Ciencias Exactas), *El Renacimiento de la poesía provenzal en España* (que leyó en su recepción como académico de la Española), *Pájaros canarios*, *El teatro de Montes*, *Senador Villalón y sus relaciones con la España*, y de Ciencias Exactas y fué, además de ministro de Hacienda y de Estado, embajador cerca de la Santa Sede y presidente del Consejo de Estado. Era caballero del collar de Carlos III, Gran cordón de la Legión de Honor, y poseedor de las grandes cruces de Carlos III, Isabel la Católica, Alfonso XII, Beneficencia y Mérito Agrícola, así como muchas grandes cruces extranjeras.

Estuvo casado con una distinguida y bondadosa dama, doña Teresa Gómez, que falleció recientemente, casando por un grave accidente al hijo mayor, don Juan Navarro Reverter, que falleció a los pocos días de haber nacido. De este matrimonio nacieron don Juan Navarro Reverter, don Vicente, don Alberto y don Agustín. Don Juan, el mayor, es doña Aurora Pascual. Hijos políticos son, además de ésta, don Constanse Ortoll, doña Enriqueta Elizaburu, don Luis García de la Basilla y doña María Teresa Lamas.

Mañana, jueves, a las cuatro de la tarde, se verificará la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, Barquillo, 15, al cementerio de la Sacramental de San Isidro.

Unidos al ilustre Navarro Reverter por antiguos lazos de cariñosa amistad, deploramos sinceramente su pérdida y nos asociamos al duelo de sus hijos, enviándoles nuestro afectuoso pésame.

Consejo Supremo de Guerra y Marina

La reunión del pleno. En la reunión celebrada esta mañana por el pleno del Consejo Supremo de Guerra y Marina, fueron aprobados los presupuestos de ascenso del comandante señor León, capitán señor Mendoza y oficial don Julián de la Haza.

También se examinó el expediente de concesión de cruz laureada de San Fernando, al heroico capitán don Juan Salafraña, muerto gloriosamente al frente de la posición de Monte Abarrás.

Se ha ordenado la apertura de juicio contradictorio para la concesión de la condecoración otorgada, al teniente del regimiento de África don Francisco Moreno, muerto en la defensa de la posición de Tibutin, al oficial del Tercio Extranjero don Eduardo Aguilá, fallecido a consecuencia de las heridas que sufrió en la toma de Sebti; al capitán del regimiento de Ceuta don Agustín Aguado, muerto en el mismo combate; al teniente de Infantería don Antonio Rubio, muerto en la posición de Tirayast; al teniente de Cazadores don Diego Blázquez, muerto en el combate de Beni-Said; y al teniente, de la escala de reserva, don Miguel Morales, muerto durante la defensa de Bona Redonda.

AVISOS ÚTILES

Hotel Ritz, Madrid, S. A.

Pago de dividendo. Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad que el cupón número 12 de las acciones ordinarias se pagará, a partir del día 15 del corriente, a pesetas 13.75, con deducción de impuestos, o sea a pesetas 12.48 líquido por cupón, en el Banco Urquijo, Alcalá, 55, Madrid.

Madrid, 1.º de abril de 1924.—El secretario del Consejo, Alfredo de Alburquerque.

FERIANDE

De regreso de París presenta sus colecciones de abrigos, vestidos y sombreros. Zarbano, 28 (antes Velázquez, 17).

CONGRESO NACIONAL DE EDUCACION CATOLICA

El Congreso nacional de Educación Católica se inaugurará con gran solemnidad el día 21 del corriente, lunes de Pascua, y terminará con la semana.

La Exposición Pedagógica se inaugurará el mismo día, y durará, por lo menos, hasta el día 10 del mes de mayo.

Las principales Compañías de ferrocarriles han concedido ya las rebajas de costumbre para los congresistas de provincias, así como una tarifa reducida para el transporte de los buitos destinados a la Exposición Pedagógica.

Por el Ministerio de Instrucción pública, como ya se ha dicho, se ha dictado una Real orden para que los profesores, profesores, inspectores de Primera enseñanza y maestros puedan disfrutar de licencia para asistir a las sesiones del Congreso.

VINOS DEL Marqués de Mudela

Santa Catalina, 4. Teléfono M-219

AYUNTAMIENTO

Sesión extraordinaria del pleno.—Elección de Comisiones.—Forma en que se han de celebrar las sesiones.—La Comisión permanente.

Esta mañana celebró el Ayuntamiento sesión extraordinaria del pleno para proceder a la elección de Comisiones y acordar la forma en que se han de celebrar en adelante las sesiones.

Después de elegir dichas Comisiones permanentes, fueron designados los concejales que han de representar al Municipio en las diversas Juntas y Comisiones.

En cuanto a la forma de celebrar las sesiones, se acordó que en cada período cuatrimestral se celebrará diez, más diez reuniones previas, cada una de las cuales se celebrará antes de la sesión de la Comisión permanente, y una reunión semanal de esta Comisión los miércoles, a las once.

Todas las reuniones serán públicas, y en las que se celebren los miércoles podrán hacer uso de la palabra los oradores espontáneos.

Esta tarde, a las cinco y media, se reunió, para celebrar su primera sesión ordinaria, la Comisión permanente.

Según parece, han sido nombrados por el gobernador para concejales corporativos los señores Sabarrit, Cordero, Alvarez Herrero y Largo Caballero.

El señor Largo Caballero ha manifestado que la oferta no ha sido aceptada, cumpliendo los actos del partido socialista y de la Unión general de Trabajadores.

Estado del tiempo

No obstante las esperanzas que hacen concebir las apariciones del sol, no llega a asegurarse el tiempo; por el contrario, parece que retrocedemos un poco hacia el invierno, porque a las lluvias, a las neblinas persistentes y al viento desagradable, vuelve a unirse el frío. Pudiera decirse que la locura tradicional del mes de febrero se ha trasladado al de abril.

Ayer hubo en Madrid un poco de todo: lluvia, granizo, nieve y frío bastante intenso. Esta mañana no hizo una visita al sol, como en los días anteriores; pero se nubló a poco, y el horizonte quedó muy cerrado y amenazando lluvia. Al mediodía cayó una pequeña nevada, y luego volvió a salir el sol. Por la tarde nevó nuevamente, granizo y lluvia; pero estos fenómenos tuvieron escasa intensidad.

En el centro del Mediterráneo continúa la perturbación atmosférica que mantiene sus efectos lluviosos sobre España y los mantendrá aún, pues el Instituto Central Meteorológico no pronostica cambio de tiempo. Llave en el Norte, en Levante, en Andalucía y en el centro, pero con menos intensidad, merced a lo cual decrecen los ríos.

La presión atmosférica y el termómetro, siguen bastante bajos. Hoy hemos sentido también frío muy acentuado, aunque no tanto como ayer. En algunos puntos se han registrado mínimas por debajo del cero de la escala. El barómetro ha marcado 696 y a última hora sopló viento fuerte y excesivamente fresco.

Estos bruscos cambios de tiempo y temperatura, están produciendo perniciosos efectos en la salud pública. Conviene no desahogarse, teniendo en cuenta el consejo del refrán «hasta el 40 de mayo...».

SUCESOS DE MADRID

Dos guardias civiles heridos en un vuelco. En la carretera de El Pardo volcó una motocicleta, conducida por el guardia civil Juan Abad Ferrer, y cuyo conductor ocupaba su compañero Fermín Guadalupe Gámez.

Un hombre sufrió magullamiento general, y Fermín sufrió la fractura de la pierna izquierda.

Robo en una zapatería.—Don Abraham Velado Moreno, dueño de la zapatería instalada en la calle de la Corredera Alta, 13, denunció hoy que, durante la madrugada última, le habían robado 29 pases de botas, valorados en 1.000 pesetas. Como presunto autor del robo ha sido detenido Francisco Casanovi.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS

Lord Birkenhead y sir Robert Horns contra los laboristas. LONDRES 31.—El Birmingham ha pronunciado un discurso lord Birkenhead, en el que ha combatido a los jefes laboristas y conservadores, por haber hecho posible el acceso del laborismo al Poder.

Lord Birkenhead se ha pronunciado en favor de una lucha contra los laboristas, sin cuartel.

«La crisis que viene sufriendo el país—declaró—no puede ser superada sino por la cooperación activa y por la fraternidad de aquellos hombres que se decidan a traslucir la amenaza laborista».

Asimismo, sir Robert Horns, antiguo canceller del Echeique, ha afirmado en Dundee que la política de Mac Donald está fundada en el equívoco, sostenida por la indecisión.

Un gran peligro—vino a decir—amenaza a la Gran Bretaña, si el país no acaba por darse cuenta de la grave situación creada. Ningún país del mundo sufrirá, como el nuestro, que el socialismo intente realizar sus doctrinas.

El volcán Stromboli en erupción. ROMA 2.—Llegan noticias de Sicilia dando cuenta de una nueva erupción del volcán Stromboli. A la actividad extraordinaria y aterradora de la montaña en ignición, siguió la aparición de una ola gigantesca, que inundó gran parte de la isla Stromboli.

Un gran pánico se apoderó de la población, asociado por el más que por el fenómeno, un considerable número de víctimas.—Iberia.

Un general alemán condenado a muerte en Francia. Nancy 2.—Comprobada su responsabilidad sobre diversos crímenes, ejecutados durante la guerra por orden suya, el general alemán von Oyn, antiguo gobernador de Metz, ha sido condenado en rebeldía a la pena de muerte, por el Consejo de guerra de la 30.ª región.

La República en Persia. TEHRAN 2.—El primer ministro ha publicado una proclama, declarando que la República es contraria a la religión musulmana, y que aquellos que pronuncian palabras en su defensa o pretenden jugar esta cuestión podrán ser castigados por las autoridades.

Noticias cortas. Se asegura que el general rebeldé Huerta, ha desembarcado en Key West (Florida) y se dirige al interior de los Estados Unidos.

La Comisión senatorial de Hacienda de los Estados Unidos ha aprobado, por unanimidad, la ley de renta en un 25 por 100 del impuesto sobre la renta.

En la Cámara de los Comunes de Londres quedó aplazada hasta la semana próxima la discusión relativa al Tratado de Lausana, suspendiéndose la sesión.

Dicen de Nápoles que ha estallado una bomba en un local fascista, resultando muerto un centurión, y gravemente herido un miliciano.

Los patronos de los astilleros y construcciones marítimas de Londres, han decidido declarar el lock-out el día 10 del corriente, en el caso de que los huelguistas de Southampton no reanuden el trabajo.

Fenómeno geológico en Monachil (Granada). GRANADA 2.—Comunican del pueblo de Monachil que ha ocurrido allí un extraño fenómeno geológico.

Durante las primeras horas del día se han abierto grandes grietas en el terreno, precipitándose la tierra en las enormes aberturas, como aludes.

Se teme que los movimientos de tierra ocasionen la desnivelación del río, en cuyas orillas existen cinco fábricas de electricidad.

También están amenazados la línea de tranvías de Sierra Nevada, varios cortijos y el Sanatorio del doctor Garrido.

El pueblo en masa ha salido en rogativa para pedir la evitación de mayores males.—Menchú.

NOTICIAS GENERALES

El gobernador civil ha concedido autorización al exdiputado señor Ayuso para celebrar el próximo homenaje a la memoria del ilustre republicano Pi y Margall, con motivo del descubrimiento de la lápida que da su nombre al segundo trozo de la Gran Vía.

La Real Sociedad Geográfica (León, 21), celebrará sesiones públicas extraordinarias los días 3, 5 y 10 del corriente, a las seis y media de la tarde, para oír las conferencias de don José María Torruja, sobre «Fotogrametría terrestre y aérea» (con proyecciones).

El próximo domingo, día 6, darán principio en la capilla de las Hijas de María Inmaculada (Fuencharal, 113) los ejercicios espirituales para sirvientes.

Serán dirigidos por el reverendo Padre Luis Leguina, de la Compañía de Jesús.

Ha fallecido en Sevilla don José Belmonte Peña, padre del famoso exmatador de toros.

En la iglesia de la Almudena se ha celebrado el matrimonio de don Carlos Pizarro de la Vega, hijo de nuestro compañero en la Prensa don Alejandro, con la bella señorita Angela Ayúcar Chaves.

Deseamos a los nuevos esposos muchas felicidades.

En los salones del Ateneo (Santa Catalina, 12) se inauguró ayer tarde la Exposición del pintor-fotógrafo Jorge Zockoll.

El notable artista alemán presenta unos cuantos cuadros de asuntos y tipos populares españoles, de excelente factura.

También hay algunos valiosos estudios en dibujos y una notable colección de fotografías artísticas.

La Exposición estará abierta hasta el día 15, y seguramente será muy visitada.

En la Facultad de Medicina de Madrid dará mañana, jueves, a las doce, una conferencia, en la cátedra «Iniciativa», al profesor doctor Spitzzy, de Viena, sobre el tema «Recientes progresos de la cirugía plástica y reconstructiva».

En la Real Academia de Ciencias dará don Antonio Mora Pascual, mañana, jueves, a las seis y media de la tarde, una conferencia, sobre el tema «Los combustibles líquidos y la economía nacional».

La Cámara oficial de Industria de la provincia de Madrid ha celebrado sesión extraordinaria, para constituirse después de la renovación trienal.

Por aclamación fué reelegido presidente de la Cámara don Antonio G. Vallejo.

Vicepresidentes: Don Juan Manuel García Miranda y don Manuel Martínez Angel; tesoroero, don Alberto Ranz, y contador, don Enrique Ortega.

También quedaron designados los presidentes de Comisión, miembros de la entidad, y vocales coproductores y el secretario general.

SIDRA EL GAITERO

Elaborada con su propio ácido carbónico.

UNDERWOOD

Declarada oficialmente en New York Campeón mundial durante 18 años consecutivos

C.M. Guillermo Truniger S.A. Apartado 298—Barcelona

Sucesos en Madrid